de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SR. MIGUEL BARRA PALACIOS, AUXILIAR DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO Nº

003804

CHILLAN VIEJO, 07 de Junio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 de fechan 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **MIGUEL BARRA PALACIOS**, Auxiliar, con fecha 07 de Junio del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo al Sr. MIGUEL BARRA PALACIOS, Auxiliar del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 13 de junio de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/PAB/MBR/lop DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.

ULISES ALLOW AND DES ADMINISTRADOR WUNICIPAL